

Convocatoria de becas ofrecidas por el Gobierno Italiano

Dirigido a ciudadanos peruanos y a ciudadanos italianos residentes en el Perú para el año académico 2022-2023, para seguir en Italia programas de estudio:

- Máster (Laurea Magistrale 2° ciclo)
- Cursos de Educación Superior en Artes, Música y Danza (AFAM)
- Programa de doctorado
- Proyectos de investigación bajo supervisión académica (Progetti in co-tutela)
- Cursos avanzados de lengua y cultura italiana

Las becas cubiertas por esta convocatoria se podrán utilizar a partir del **1 de noviembre de 2022** y deberán finalizar antes del **31 de octubre de 2023**.

Las becas MAECI:

- No se conceden por la asistencia a: Titulaciones universitarias de ciclo único, titulaciones de Grado (1º ciclo) –excepto cursos AFAM–, Másteres Universitarios de nivel I y II, cursos individuales o cursos universitarios y de especialización de 1 año de duración
- No se otorgan para la asistencia a cursos en instituciones extranjeras, con sede en Italia o en el extranjero, ni en institutos, centros o laboratorios de investigación privados no reconocidos por el Ministerio de Universidad e Investigación de Italia (MUR)
- No se otorgan a los estudiantes matriculados fuera del curso.

Para poder concursar son requisitos indispensables:

- Ciudadanía peruana o italiana (*);
- Grado de Bachiller, Título Profesional o Licenciatura universitarios;
- Grado de Maestro o Magíster (solo para Doctorados)
- Buenos conocimientos (certificados) del idioma italiano. **Nivel mínimo: B2**
- Para el Perfeccionamiento del idioma italiano el nivel requerido **A2 del Marco Común Europeo de Referencia**.
- Para los cursos que se dicten en inglés no es necesario conocimientos del idioma italiano, pero se debe presentar certificados del idioma inglés que comprueben el nivel requerido para el curso elegido.
- Límite de edad: 28 años cumplidos a la fecha de cierre del programa online.
- Para el I Año de un Doctorado: 33 años cumplidos a la fecha del cierre del programa.
- (*) En caso de tener doble ciudadanía (italo-peruanos) podrán presentarse solo como italianos (“Legge 31 maggio 1995, n. 218”).

La lista de países **beneficiarios** se puede consultar en la siguiente página del portal "Estudio en Italia":

<https://studyinitaly.esteri.it/en/call-for-procedure>

Algunos cursos de Laurea Magistrale (equivalente a Master of Science), la inscripción está sujeta a la aprobación de las pruebas de admisión. Se invita a los candidatos a consultar con la institución universitaria elegida si está prevista una prueba de acceso y si se requiere preinscripción a través del portal <https://www.university.it/>

Solo serán aceptados los candidatos que hayan llenado y salvado definitivamente la solicitud *online*, que deberá ser presentada en versión impresa junto con otros documentos que serán indicados oportunamente a los candidatos.

Posteriormente los interesados deberán rendir exámenes de conocimientos del idioma italiano (si el curso elegido es en italiano) y sostener una entrevista personal.

Las solicitudes en línea deben ser presentadas por el candidato antes de las 14.00 (hora italiana) del 9 de junio de 2022.